



MORELOS
2018 - 2024



Dependencia: ICATMOR

Sección: Dirección General

Número de Oficio: ICT/DG/228/2023

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Mor., a 07 de Agosto de 2023

M.A.D SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, le hago llegar el Primer Reporte Bimestral 2023 correspondiente al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

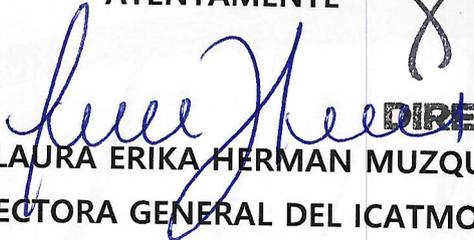
Cabe mencionar que dicha información ya fue enviada de manera electrónica a la siguiente cuenta oficial santiago.gaspar@morelos.gob.mx.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE MORELOS


DIRECCIÓN GENERAL
LIC. LAURA ERIKA HERMAN MUQUIZ
DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR

C.c.p Archivo/Munitario
LHM/METR


ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE MORELOS



<http://icatmoredu.mx>



ICATMOR



@ICATMOR_OFICIAL

Av. Palmira No. 19 colonia Palmira (Tinguindín), CP. 62490 en Cuernavaca, Morelos
Tels. (777)314 4194 / (777)312 6057



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AUTORIDAD DEL MUNDO
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS

Fecha: 31/Julio/2023

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Solicitud de Inscripción a cursos de capacitación
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El trámite se encuentra vigente

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

La revisión será de manera bimestral, se realizó la revisión al trámite y servicio correspondiente al ICATMOR, el cual se encuentra actualizado y vigente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Pago de cursos de capacitación a través de la Plataforma del ICATMOR	Facilitar a la ciudadanía el pago de los cursos de ICATMOR	Se lleva un avance del 60 %, se anexa documento.

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE LO


LIC. LAURA ERIKA HERMAN MUZQUIZ
DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR

APROBÓ
RESPONSABLE OFICIAL


C.P. MARIA ELENA TAPIA RODRIGUEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN

REVISÓ
RESPONSABLE TÉCNICO